

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante Decreto número 2569 de delegación de atribuciones por ausencia de 6 de mayo de 2024, esta Alcaldía ha resuelto:

Delegar en el segundo teniente de alcaldesa, D. Marcos Zurita Cortés, las funciones y competencias propias de esta Alcaldía, el día 12 de mayo de 2024.

De la presente delegación se dará cuenta al Pleno, en la primera sesión que éste celebre con posterioridad a esta fecha y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 6 de mayo de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Soledad Fernández Alonso.

(03/6.962/24)

